

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar Tolima, Diciembre Once (11) de dos mil veinte (2020).

PROCESO	C- 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN N°.	73-449-31-03-002-2020-00048-00
DEMANDANTE	JAIRO JAVIER BARRIOS MORALES
DEMANDADO	MUNICIPIO DE CUNDAY TOLIMA
ASUNTO	DECLARA CONTESTADA LA DEMANDA Y OTROS

Se declara legalmente contestada la demanda por parte de la demandada MUNICIPIO DE CUNDAY TOLIMA.-

Se reconoce y tiene a la Dra. LIZETH VIVIANA VASQUEZ PRIETO como apoderada de la demandada en los términos y para los efectos del poder legalmente conferido.-

Al tenor de lo dispuesto por el artículo 77 del C.P.L., se cita a las partes a audiencia de conciliación, saneamiento del proceso, fijación del litigio, decreto de pruebas conducentes y necesarias que tendrá lugar el día 25 DE MAYO DE 2021. HORA 9:30 A,M , la que se desarrollará de manera virtual.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>49</u>	De hoy <u>11 Dic / 20</u>
SECRETARIO HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	